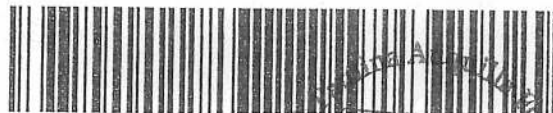




Factura: 002-002-000056129



20171701037P05696

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701037P05696						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO AGUIRRE JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716790629	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASCO KAROLYS ANIBAL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718811464	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA DELGADO MARCOS DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708562713	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS MEJIA CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002954806	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASCONEZ ALBAN DAVID EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715962856	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		525.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

numero: 1792 7803 73001

clave: ITDO517927

Notaria Trigesima Septima

ESCRITURA NUMERI 20171701037P05696

CONTRATO CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

JORGE JARAMILLO AGUIRRE

A FAVOR:

ANÍBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS

MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO

CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJÍA

DAVID EDUARDO VÁSCONEZ ALBÁN

CUANTIA: USD 525,00

DI 3 COPIAS

M.M.G.

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y
SIETE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA,
NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO,

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



comparece al otorgamiento de esta escritura con plena capacidad, libertad y conocimiento: El señor JORGE JARAMILLO AGUIRRE. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe; porque me ha presentado sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente y me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor Jorge Fernando Jaramillo Aguirre, casado, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá denominar EL CEDENTE; y por otra parte los señores Aníbal Francisco Velasco Karolys, soltero, Marcos Diego Estrella Delgado, casado, Carlos Enrique Ramos Mejía, soltero, y David Eduardo Vásconez Albán, soltero, quienes comparecen por sus propios derechos, parte contratante a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) El señor Jorge Fernando Jaramillo Aguirre es propietario de quinientas veinte y cinco participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía "TECNOLOGÍA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA LTDA", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, el diecisiete de abril del año dos mil diecisiete, con un capital de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

Notaria Trujillo

aprobada por la Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número dos uno cero cinco, número repertorio dos dos tres nueve cuatro el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TECNOLOGÍA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA LTDA, realizada el quince de noviembre del dos mil diecisiete, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Jorge Jaramillo Aguirre, a favor de los señores Anibal Francisco Velasco Karolys, Marcos Diego Estrella Delgado, Carlos Enrique Ramos Mejía, y David Eduardo Vásquez Albán, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS. -** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: el señor Jorge Jaramillo Aguirre cede actual e irrevocablemente las quinientas veinte y cinco participaciones sociales que mantiene en la compañía TECNOLOGÍA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA LTDA, por su valor nominal de un dólar cada una, a favor de los señores Anibal Francisco Velasco Karolys, Marcos Diego Estrella Delgado, Carlos Enrique Ramos Mejía, y David Eduardo Vásquez Albán, en partes iguales es decir ciento treinta y un participaciones a cada uno, exceptuando a David Eduardo Vásquez Albán que recibirá ciento treinta y dos participaciones. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía TECNOLOGÍA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA LTDA., para la presente cesión de participaciones. - Reformese el artículo cinco que decía: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social con el que se constituye la Compañía es de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE



CINCO DÓLARES NORTEAMERICANOS (US \$ 2625,00), divididos en DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones indivisibles de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de acuerdo al siguiente cuadro:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

Nombre del Socio	Capital Suscrito US \$	Capital Pagado US \$	No. de Participaciones	Porcentaje (%)
Jorge Fernando Jaramillo Aguirre	525	525	525	20%
Aníbal Francisco Velasco Karolys	525	525	525	20%
Marcos Diego Estrella Delgado	525	525	525	20%
Carlos Enrique Ramos Mejía	525	525	525	20%
David Eduardo Vásquez Alban	525	525	525	20%
TOTAL	2625	2625	2625	100%

Que ahora debe decir: "ARTÍCULO CINCO. - CAPITAL SOCIAL: El capital social con el que se constituye la Compañía es de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES NORTEAMERICANOS (US \$ 2625,00), divididos en DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones indivisibles de un valor nominal de UN dólar

de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de acuerdo al siguiente cuadro:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	CAPITAL POR PAGAR USD.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS	656,00	656,00	0	656	24.99%
MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO	656,00	656,00	0	656	24.99%
CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJIA	656,00	656,00	0	656	24.99%
DAVID EDUARDO VASCONEZ ALBÁN	657,00	657,00	0	657	25.03%
TOTAL	2.625,00	2.625,00		2625	100%

CUARTA. - CUANTÍA. - Las partes libre y voluntariamente han

acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA. - ACEPTACIÓN. - Las

partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

SEXTA. - MARGINACIÓN. - De la presente CESIÓN DE

PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de

constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Trigesima

Notaría Trigésima Séptima



Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete. **SÉPTIMA. - ANEXO:** Al presente instrumento se adjunta la certificación emitida por el señor Marcos Diego Estrella Delgado, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía TECNOLOGÍA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA. LTDA., certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el quince de noviembre de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, sírvase agregar las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento" **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por la Abogada Francisco Xavier Cevallos Ayala con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion quinientos del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo la presente escritura, de todo cuanto doy fe.-

Notaria Trujillo, Trujillo

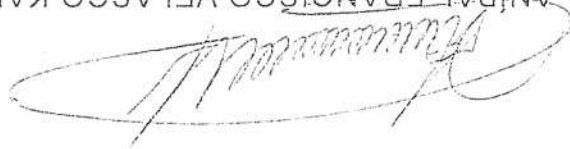
JORGE JARAMILLO AGUIRRE

C.C: 1716770327

DIRECCION: Calle Felipe Berjano 1017

TELEFONO: 099811771

CORREO ELECTRONICO: jorge-jaramillo@gmail.com



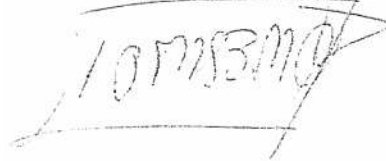
SR. ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS.

C.C: 17181146-4

DIRECCION: CDB PINTONOS SENIAT SAN JOSE DE HOYAS, CHOCOMA

TELEFONO: 0993013413

CORREO ELECTRONICO: pintojosevelasco@telefonoseni.net



SR. MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO.

C.C: 1208562713

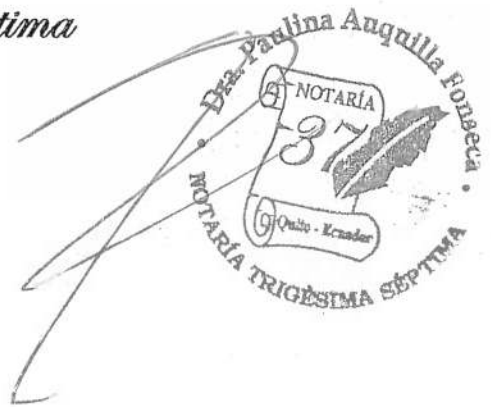
DIRECCION: Calle La Dignidad 321.

TELEFONO: 3201257

CORREO ELECTRONICO: marcos_estrella@yahoo.com

Of. Ra. Paulina Anguilla Trujillo
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



[Handwritten signature]

SR. CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJÍA.

C.C: 100295080-6

DIRECCION: CALLE D 86-153 Y CALLE E CDIA SAN ISIDRO

TELEFONO: 09915038914

CORREO ELECTRONICO: carlos.c.ramos.mejia@gmail.com

[Handwritten signature]

SR. DAVID EDUARDO VÁSCONEZ ALBAN.

C.C: 1715962856

DIRECCION: Urb. Valle Caleta Mz 14 Casa N89-53

TELEFONO: 5006567

CORREO ELECTRONICO: vascenez2.david@yahoo.com

[Handwritten signature]

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO
CIA. LTDA.

En Quito, a los 15 días del mes de noviembre de 2017 a las 17h30, en el domicilio de la compañía en la calle Luis Felipe Boya N10-679 e Ismael Solís, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TECNOLOGIA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA. LTDA., los señores:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE	525,00	525,00	525	20%
ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS	525,00	525,00	525	20%
MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO	525,00	525,00	525	20%
CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJIA	525,00	525,00	525	20%
DAVID EDUARDO VASCONEZ ALBAN	525,00	525,00	525	20%
TOTAL	2.625,00	2.625,00	2625	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor David Vasconez Alban y como Secretario Ad-hoc el Sr. Francisco Cevallos Ayala.

De conformidad con el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día, mismo que consta en la convocatoria realizada mediante publicación por la prensa de fecha 24 de febrero de 2015 en el diario La Hora de la ciudad de Quito.

Luego de verificado, se constata que existe el 100% del capital social.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Designar al nuevo Presidente de la Compañía
2. Designar al nuevo Gerente de la Compañía
3. Autorización para la cesión de participaciones del socio Jorge Jaramillo

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el señor Marcos Estrella y mociona que permanezca en sus funciones el señor David Vasconez Alban.

La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad de la Junta. El Presidente solicita a Secretaría que se proceda a elaborar el nombramiento correspondiente.

SEGUNDO PUNTO:

Toma la palabra el señor David Vásconez Albán y mociona que se designe como nuevo Gerente General de la compañía al señor Marcos Estrella Delgado.

La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad de la Junta. El Presidente solicita a Secretaría que se procede a elaborar el nombramiento correspondiente.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra el señor Jorge Jaramillo Aguirre, quien expresa su intención de ceder sus participaciones. Toma la palabra el señor Marcos Estrella quien indica que la cesión sólo podría autorizarse si se hace la transferencia al resto de socios de la compañía, de la siguiente forma:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE	131	ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS
JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE	131	MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO
JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE	131	CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJÍA
JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE	132	DAVID EDUARDO VÁSCONEZ ALBÁN
TOTAL	525	100%

El nuevo cuadro de Capital Social quedará conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	CAPITAL POR PAGAR USD.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS	656,00	656,00	0	656	24,99%
MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO	656,00	656,00	0	656	24,99%
CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJÍA	656,00	656,00	0	656	24,99%
DAVID EDUARDO VÁSCONEZ ALBÁN	657,00	657,00	0	657	25,03%
TOTAL	2.625,00	2.625,00		2625	100%

La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. Se autoriza al señor Gerente General a que proceda con la realización de la escritura pública respectiva de reforma de estatutos, inscripción en el registro mercantil de Quito y la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías de la cesión de participaciones.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

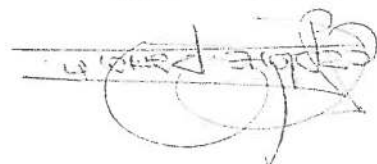
Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 19h30, se declara concluida la sesión y suscriben el acta conjuntamente.

David Vasconez Albán
Socio
PRESIDENTE

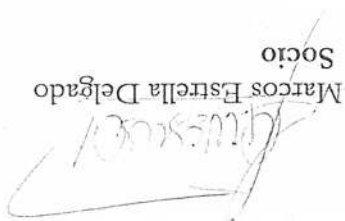


Jorge Fernando Jaramillo A.
Socio

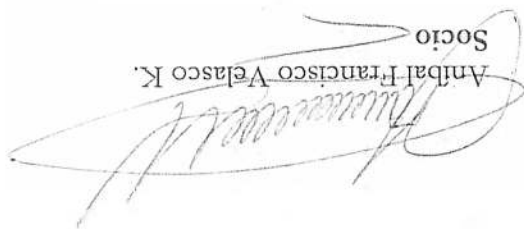


Carlos Ramos Mejía
Socio

Marcos Estrella Delgado
Socio



Anibal Francisco Velasco K.
Socio



Francisco Cevallos Ayala
SECRETARIO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171679062-9



CIUDADANÍA
JARAMILLO AGUIRRE
JORGE FERNANDO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DIANA VERONICA
RAMIREZ CORREA



NOTARÍA
37
Quito - Ecuador
Dña. Padina Anquilla Rodas

SUPERIOR
INGENIERO
JARAMILLO JORGE ANTONIO
AGUIRRE DAYS NATALIA
QUITO
2016-12-28
2026-12-29




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

003
CUNTA No

003 - 061
NÚMERO

1716790629
CEDULA

JARAMILLO AGUIRRE JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
2017

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LOS VOTANTES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716790629

Nombres del ciudadano: JARAMILLO AGUIRRE JORGE FERNANDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CORREA DIANA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: JARAMILLO JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: AGUIRRE DAYSI NATALIA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-075-29399



173-075-29399

Ing. Jorge Troya Fuentes



Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO KAROLYS
ANIBAL FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171881146-4

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041

JUNTA No

041 - 146
NUMERO

1718811464

CECULA

VELASCO KAROLYS ANIBAL FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO ANIBAL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAROLYS BLANCA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-04-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-04-06

[Signature]

[Signature]



000021575



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 1031 RJ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718811464

Nombres del ciudadano: VELASCO KAROLYS ANIBAL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA-QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASCO ANIBAL HUMBERTO

Nombres de la madre: KAROLYS BLANCA ALICIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: PAULLINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

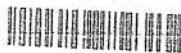


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRELLA DELGADO
MARCOS DIEGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1965-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CECILIA ISABEL
ROMERO MOSQUERA

N° 170856271-3



BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

ESTRELLA MARCO ANTONIO

DELGADO GLORIA

QUITO
2015-07-24

2025-07-24

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
JUNTA 216

007 - 114
NUMERO

1708562713
CEDULA

ESTRELLA DELGADO MARCOS DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 4



CID-CAD-107

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
SUFRUJO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO DE SUFRUJO TODOS
LOS TRÁMITES PARA SU REGISTRO

[Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708562713

Nombres del ciudadano: ESTRELLA DELGADO MARCOS DIEGO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO MOSQUERA CECILIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: ESTRELLA MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: DELGADO GLORIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
RAMOS MEJIA
CARLOS ENRIQUE
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

100295480-6



EDUCACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
RAMOS CARLOS MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
MEJIA FRECIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-05-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-21



[Signature]

[Signature]

DECLARACION DE VOTACION
CNE

023
JUNTA No

023 - 033
NUMERO

1002954806
CEDULA

RAMOS MEJIA CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTON
SAN LUIS
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
BOMAY



CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUJO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS RELACIONADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715962856

Nombres del ciudadano: VASCONEZ ALBAN DAVID EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASCONEZ BYRON FERNANDO

Nombres de la madre: ALBAN SONIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-075-29521

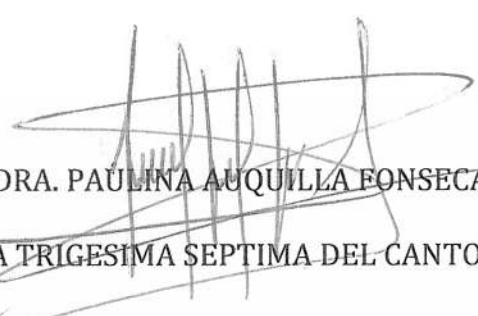
172-075-29521

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la escritura que antecede en Quito a cinco de diciembre del año dos mil diez y siete.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Factura: 002-003-000007406

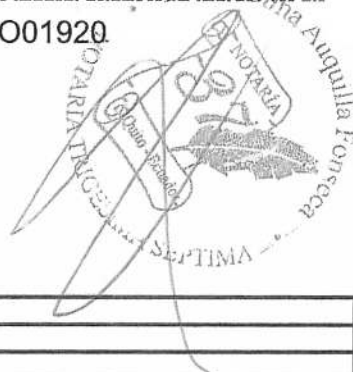


20171701037001920

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701037001920



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701037P01610

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASCO KAROLYS ANIBAL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718811464
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701037P05696

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 17 de abril del 2017.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGA: JORGE FERNANDO JARAMILLO AGUIRRE: A FAVOR DE: ANIBAL FRANCISCO VELASCO KAROLYS, MARCOS DIEGO ESTRELLA DELGADO, CARLOS ENRIQUE RAMOS MEJÍA Y DAVID EDUARDO VÁSCONEZ ALBÁN, celebrada ANTE MÍ, el 05 de diciembre del 2017.- **Quito, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



ESPACIO
EN
BLANCO

Reglamento de la Ley de

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	68150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	159
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /05/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.	TECNOLOGIA & DESARROLLO ITDOSPUNTOCERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 525 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2105 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

